

## **Comité Financiero**

### **Minuta de Sesión celebrada el día 04 de marzo de 2010**

#### **Asistencia:**

- Andrés Bianchi, Presidente
- Ana María Jul, Vicepresidenta
- Martín Costabal, Consejero
- Andrés Sanfuentes, Consejero
- Eduardo Walker, Consejero

#### **Temas tratados y acuerdos adoptados:**

En su segunda sesión de 2010, los integrantes del Comité Financiero revisaron, junto con el equipo del Ministerio de Hacienda, las materias que se incluirán en su tercer informe anual y definieron sus contenidos principales. El informe mantendrá una estructura similar al de años anteriores, resaltando las principales recomendaciones de 2009 en relación a una nueva política de inversiones para el Fondo de Reserva de Pensiones, la cual considera incluir inversiones de renta variable y bonos corporativos.

Adicionalmente, se discutió el procedimiento que se llevará a cabo para traspasar a las futuras autoridades económicas el documento preparado por el Comité Financiero que resume sus principales recomendaciones en relación a la política de inversión de los Fondos Soberanos. Ello con el objetivo de que la nueva administración pueda pronunciarse respecto al proceso de diversificación del Fondo de Reserva de Pensiones.

Por otra parte, como es habitual en estas reuniones, los consejeros revisaron el estado del Fondo de Reserva de Pensiones y del Fondo de Estabilización Económica y Social y su desempeño. Asimismo, analizaron las condiciones financieras internacionales.

En esta oportunidad, los miembros del Comité Financiero agradecieron el trabajo realizado por el Coordinador de Finanzas Internacionales, Eric Parrado. En especial, valoraron sus esfuerzos para fortalecer la institucionalidad de los Fondos Soberanos, destacando particularmente la formación de un equipo competente y comprometido, así como otras medidas que han contribuido a situar a los fondos chilenos entre los más transparentes y rentables del mundo. Por último, destacaron su labor en la elaboración y promoción del código de mejores prácticas de los fondos soberanos del mundo denominado "Principios de Santiago".

\* \* \*